REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Unidad Desarrollo Comunitario

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
13 NOV 2015
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO Nº 2.[illegible]

RETIRO, 13 NOV. 2015

VISTOS:

1º Decreto Exento Nº 3.844 de fecha 15 de diciembre de 2014, que aprueba el calculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2015;

2º Art. 4º letra c) de la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3º Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1º Que, el Municipio entre otras materias, le corresponde desarrollar funciones sociales y actividades de interés comun en el ámbito local.

D E C R E T O:

1º.-APRUEBESE, La actividad Municipal Show Telaton 2015, para el día 27/11/2015 y 28/11/2015.

2º.-AUTORIZARE, el apoyo logístico necesario y del personal municipal requerido, más para contribuir al éxito de la actividad Municipal "Telaton -Retiro 2015".

3º.-OFICIENASE, Unidad Técnica para la ejecución del Programa a la Unidad de Desarrollo Comunitario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

[illegible]
ALCALDE

[illegible]
JEFE
UNIDAD DES. COMUNITARIO

GERARDO ALVER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GAT/GRP/cpf

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcalde – SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.